GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número: RESO-2026-95-GDEBA-SSTAYLMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Septiembre de 2026

Referencia: Aprueba Enmienda N° 2 - Licitación Pública Nacional N° 4/26 (BID) “Adquisición de Equipamiento Informático – Metodología BIM” - AR-L1272-P00145 - EX-2026-14321720-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el Expediente N° EX-2026-14321720-GDEBA-DPTLMIYSPGP, y

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado tramita la Licitación Pública Nacional N° 4/26 (BID), cuyo objeto es la “Adquisición de Equipamiento Informático – Metodología BIM” del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, registrado en Client Portal bajo el número AR-L1272-P00145, en el marco del “Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Provincia de Buenos Aires”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Contrato de Préstamo BID Nº 4435/OC-AR;

Que, mediante la RESO-2026-77-GDEBA-SSTAYLMIYSPGP, de fecha 17 de julio de 2026, se aprobó el Documento de Licitación PLIEG-2026-25035326-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP y el Aviso Específico de Adquisiciones PLIEG-2026-25033461-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP, elaborados por la Dirección de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales de la Dirección Provincial de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, y las Especificaciones Técnicas Particulares (IF-2026-10565017-GDEBA-DIYCMIYSPGP) elaboradas por la Dirección de Infraestructura y Comunicaciones y la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y se llamó a la Licitación Pública Nacional N° 4/26 (BID), con un presupuesto oficial confeccionado mediante IF-2026-10507233-GDEBA-DPTIYCMIYSPGP;

Que, mediante la RESO-2026-80-GDEBA-SSTAYLMIYSPGP, de fecha 23 de julio de 2026, se rectificó el Artículo 1° de la resolución citada precedentemente, exclusivamente en lo relativo al equivalente en pesos del presupuesto oficial, quedando establecido en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (USD 1.402.928,50) equivalentes a PESOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS DOCE ($1.964.100.312,00), a valores del mes de marzo de 2026;

Que, conforme lo previsto en el Documento de Licitación, la fecha límite para la presentación de ofertas y el acto de apertura fueron fijados para el día 26 de agosto de 2026, a las 11:30 y 12:00 horas respectivamente;

Que, durante el plazo previsto al efecto, potenciales oferentes formularon consultas y solicitudes de aclaración

respecto de las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir;

Que, mediante Nota NO-2026-28629929-GDEBA-DIYCMIYSPGP, de fecha 13 de agosto de 2026, la Dirección de Infraestructura y Comunicaciones remitió el análisis técnico y las respuestas aclaratorias a las consultas recibidas;

Que, mediante Nota NO-2026-29029084-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP de fecha 18 de agosto de 2026, la Dirección de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales, indica que dichas definiciones no pueden instrumentarse mediante circular aclaratoria, sino que deben incorporarse por vía de Enmienda al Documento de Licitación;

Que, mediante la RESO-2026-89-GDEBA-SSTAYLMIYSPGP, de fecha 25 de agosto de 2026, se aprobó la Enmienda N° 1 (PLIEG-2026-29741443-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP) al Documento de Licitación y el Aviso de Prórroga (IF-2026-29742885-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP), trasladándose la fecha de presentación de ofertas y el acto de apertura al día 17 de septiembre de 2026, a las 11:30 y 12:00 horas respectivamente;

Que, conforme lo informado mediante Nota NO-2026-32566564-GDEBA-DPTIYCMIYSPGP, de fecha 11 de septiembre de 2026, la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones remitió las Especificaciones Técnicas Particulares actualizadas, incorporadas mediante IF-2026-32565040-GDEBA-DPTIYCMIYSPGP, destinadas a sustituir íntegramente las aprobadas mediante IF-2026-10565017-GDEBA-DIYCMIYSPGP, así como el Informe de Actualización Presupuestaria y Análisis de Desvío identificado como IF-2026-31200582-GDEBA-DIYCMIYSPGP, manteniéndose inalterados el objeto, la finalidad, los lotes y las cantidades de la contratación, encontrándose dicha documentación actualizada en proceso de revisión;

Que, encontrándose dicha documentación actualizada en proceso de revisión y debiendo posteriormente gestionarse ante el organismo financiador la correspondiente No Objeción a las modificaciones que resulten pertinentes, ante la inminencia de la fecha de apertura de las ofertas resulta necesario disponer una nueva prórroga del acto de apertura;

Que, atento a ello, corresponde prorrogar la fecha de presentación y apertura de ofertas al día 1 de octubre de 2026, manteniéndose sin modificación los horarios y las direcciones oportunamente fijados, lo que motiva la modificación de las Cláusulas IAO 24.1 y 27.1 de la Sección II – Datos de la Licitación (DDL);

Que el presente proceso es de revisión Ex Ante por parte del Banco, conforme el Apéndice 1 “Revisión por el Banco de las Decisiones en Materia de Adquisiciones” de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo;

Que en fecha 14 de septiembre de 2026, mediante Nota NO-2026-32783222-GDEBA-DPPYPSYEMIYSPGP, se solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Portal del Cliente de dicho organismo multilateral, la No Objeción a la Enmienda N° 2 y al Aviso de Prórroga;

Que el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante comunicación de fecha 15 de septiembre de 2026 (IF-2026-33044083-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP), otorgó su No Objeción a la prórroga propuesta y formuló ajustes al contenido de la Enmienda N° 2;

Que los ajustes solicitados por el organismo financiador fueron incorporados a la Enmienda N° 2 y al Aviso de Prórroga, correspondiendo, en consecuencia, proceder a su aprobación;

Que, atento a lo expuesto, corresponde el dictado del presente acto administrativo que aprueba la Enmienda N° 2 y el Aviso de prorroga ajustados;

Que ha tomado intervención en el marco de sus competencias la Dirección de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales de la Dirección Provincial de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Anexo II del Decreto N° 205/24, el Decreto N° 36/20 modificado por los Decretos N° 323/2022 y Nº 393/2024 y el Decreto N° 1.299/16 (Texto actualizado con las modificaciones introducidas por Decreto Nº 734/2024);

EL SUBSECRETARIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Enmienda N° 2 (PLIEG-2026-33057324-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP) al Documento de Licitación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 04/26 (BID) para la "Adquisición de Equipamiento Informático – Metodología BIM" del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Provincia de Buenos Aires", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Préstamo BID N° 4435/OC-AR, mediante la cual se traslada la fecha de presentación y apertura de ofertas al día 1 de octubre de 2026 a las 11:30 horas y 12:00 horas, respectivamente, así como el Aviso de Prórroga (PLIEG-2026-33061262-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP).

ARTÍCULO 2º. Publicar el Aviso de Prórroga correspondiente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y por un (1) día en un (1) medio de circulación nacional, así como su publicación en el sitio web del organismo ejecutor (https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios). Asimismo, disponer la publicación de la Enmienda Nº 2 en el sitio web de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires http://www.gba.gov.ar, conforme lo establecido en los Decretos N° 496/07 y N° 3698/07.

ARTÍCULO 3°. Comunicar e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

Digitally signed by SAURO Juan Guillermo
Date: 2026.09.16 12:45:14 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Guillermo Sauro
Subsecretario
Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.09.16 12:45:23 -03'00'